



INFORME DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013

En cumplimiento de las disposiciones legales y en calidad de Comisario de la Compañía INGENIERIA GLOBAL S.A ING, procedo a presentar a la Junta General ordinaria de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013.

He revisado hechos contables y administrativos conforme los dictados por las Normas de Auditoria y Control Interno y de acuerdo a las políticas contables internas. Se revisó pormenorizadamente todos los registros presentados durante este periodo para poder dar mi opinión sobre la razonabilidad de los mismos y que estos no contengan errores importantes de revelación.

Se realizaron pruebas selectivas de hechos contables, además de evidencias que soporten las cifras reveladas en los estados financieros. Se evaluaron además los principios de contabilidad utilizados así como la aplicación de las NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD.

1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

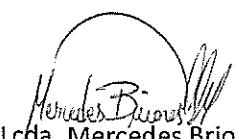
En el año 2013 la administración ha cumplido plenamente con las disposiciones legales y estatutarias así como a disposiciones de la Junta de Accionistas.

2. REGISTROS CONTABLES

Todos los hechos contables, tiene su respectivo soporte de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes y la ley de Régimen Tributario Interno, excepto aquellos que al no cumplir con todos los requisitos legales fueron registrados como gastos no deducibles. Se ha cumplido a cabalidad con los cumplimientos tributarios en cuanto a retenciones en la fuente del impuesto a la renta e IVA.

Por disposición de la entidad reguladora (SRI) se presentaron las correcciones necesarias en cuanto a la información relacionada con el anticipo del impuesto a la renta por el año 2013

Es todo cuanto puedo informar y poner a consideración de la Junta de Accionistas.


Lcda. Mercedes Briones
COMISARIO